



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1472/2021/005

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, PARA EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 22 de julio de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 421/2012 de fecha 18/05/2012, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1454/2021/001 de fecha 28/01/2021, por la cual se aprueba el Reglamento Académico para la aplicación del proceso enseñanza/aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el gobierno nacional.
- La Resolución N° 131-00-2021 de fecha 10/03/2021 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico para la aplicación del proceso enseñanza/aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el gobierno nacional.
- La Resolución CD N° 1462/2021/021 de fecha 29/04/2021, por la cual se opta por dar continuidad a la aplicación de herramientas digitales de enseñanza/aprendizaje a tenor de lo establecido en la Resolución CE- CONES N° 08/2020, establece "Pautas y Medidas Generales Académicas y Normativas que deberán ser observadas obligatoriamente por las Instituciones de Educación Superior que opten por aplicar las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje en sustitución de los procesos presenciales durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo dispuesto por las autoridades nacionales", para los Proyectos Académicos de Grado ofertados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1450/2020/018 de fecha 17/12/2020, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2021.
- La Resolución CD N° 1439/2020/010, por la cual se autoriza el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio para las cátedras correspondientes al 5to, 7mo y 9no semestre y Optativas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Sede San Lorenzo.
- La Resolución CD N° 1440/2020/002, por la cual se aprueba el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las cátedras correspondientes al 5to, 7mo y 9no semestre y Optativas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas.
- La Resolución CD N° 1442/2020/012 de fecha 07/09/2020, por la cual se conforman las Comisiones Dictaminantes para el Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesores Encargados de las asignaturas del 5º, 7º, 9º semestre y asignaturas Optativas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – correspondiente al año 2021.
- La Resolución CD N° 1442/2020/013 de fecha 11/09/2020, por la cual se amplía la conformación de las Comisiones Dictaminantes para el Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesores Encargados de las asignaturas del 5º, 7º, 9º semestre y asignaturas Optativas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – correspondiente al año 2021.
- La Resolución CD N° 1444/2020/001 de fecha 01/10/2020, por la cual se designan Profesores Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza de las asignaturas del 5º, 7º, 9º semestres y

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py

Página 1 de 6



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1472/2021/005

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, PARA EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021"

asignaturas optativas de las carreras de ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas.

- La Resolución CD N° 1469/2021/017 de fecha 12/07/2021, por la cual se aprueba la apertura de las asignaturas del 5° semestre de las carreras de ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2021.
- La Resolución CD N° 1470/2021/011 de fecha 15/07/2021, por la cual se aprueba la apertura de asignaturas profesionales impares de las carreras de ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, para el 2° ciclo del periodo académico 2021.
- La Resolución CD N° 1470/2021/012 de fecha 15/07/2021, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso de docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo 2021.
- La Resolución CD N° 1470/2021/015 de fecha 19/07/2021, por la cual se autoriza el Llamado a Concurso de docentes para postularse a los cargos de Auxiliares de la Enseñanza de Cursos Básicos de las Carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo 2021.
- La Resolución CD N° 1472/2021/004 de fecha 22/07/2021, por la cual se aprueba la apertura de la asignatura Dibujo Mecánico de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo 2021.
- El Memorándum DA N° 138/2021 de fecha 20/07/2021, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico.
- El Memorándum N° 060/2021 de fecha 21/07/2021, del MSc. Ing. José Rivas, Director del Departamento de Ciencias Básicas.
- Los resultados del concurso abreviado para Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Tecnología Mecánica del 5° semestre de la carrera de Ingeniería Industrial.
- El Acta N° 1472/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 21/07/2021; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, eleva a consideración la nómina de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las asignaturas del 5°, 7° y 9° semestre, habilitadas para el 2° ciclo 2021 mediante Resolución CD N° 1469/2021/017 y Resolución CD N° 1470/2021/011, en base a los Llamados a Concursos Docente correspondiente al 1° ciclo 2021, según consta en el Memorándum DA N° 138/2021.

Que, el MSc. Ing. José Rivas, Director del Departamento de Ciencias Básicas, eleva a consideración los resultados del Llamado a Concurso Abreviado para cubrir los cargos de Auxiliares de la Enseñanza de las asignaturas Cálculo 1 y Dinámica de Cursos Básicos, Sede San Lorenzo, para el 2° ciclo 2021.

Que, el Prof. Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial, eleva a consideración los resultados del Concurso Abreviado para Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Tecnología Mecánica del 5° semestre de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1472/2021 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 21 de julio de 2021, han aprobado las designaciones solicitadas.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Vision: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py

Página 2 de 6



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1472/2021/005

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, PARA EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

- Art. 1º) Designar Profesores Encargados de Cátedra**, para el segundo ciclo 2021 correspondiente a las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Sede San Lorenzo**, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º) Designar Auxiliares de la Enseñanza**, para el segundo ciclo 2021 correspondiente a las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Sede San Lorenzo**, conforme **Anexo II** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1472/2021/005

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, PARA EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021"

ANEXO I

Profesores Encargados – Ingeniería Industrial

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. N°	Nombre y Apellido
13207	Investigación de Operaciones I	5º	1.744.067	Diego Pedro Pinto Roa
13209	Economía	5º	1.688.986	Américo Riquelme Ortellado
13206	Tecnología Mecánica	5º	3.204.940	Arquímedes Rojas

Profesores Encargados – Ingeniería Electromecánica

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. N°	Nombre y Apellido
13304	Materiales de Ingeniería	5º	603.267	Gustavo Martínez Laporta
13307	Resistencia de Materiales	5º	1.722.467	Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez
			4.348.515	Julián Caballero Vargas

Profesores Encargados – Ingeniería Mecánica

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. N°	Nombre y Apellido
13620	Dibujo Mecánico	7º	2.387.323	Sadahiro Igaue Alarcón

Profesores Encargados – Ingeniería Mecatrónica

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. N°	Nombre y Apellido
13708	Termodinámica	5º	3.402.914	Diego René González Weiberlen
13710	Materiales 1	5º	603.267	Gustavo Ramón Martínez Laporta





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1472/2021/005

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, PARA EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021"

ANEXO II

Auxiliares de la Enseñanza – Cursos Básicos

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13002	Cálculo 1	1º	3.197.411	Cayo Darío Torres Leguizamón
13018	Dinámica	4º	3.497.544	Lucio Fernando Adorno Díaz
			5.324.562	Marcos Javier Sanabria Alfonso

Auxiliares de la Enseñanza – Ingeniería Civil

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13106	Topografía	5º	347.865	José María Vargas Román
			3.176.523	Benicio Erico Núñez Romero
			3.642.492	Juan Pablo Patiño Ruiz Díaz
			1.330.329	Celso Hernán Cabrera
13104	Geotecnia 1	5º	5.289.648	Cristhian Iván Delvalle
13128	Programación y Control de Obras	9º	3.967.395	Ing. Aldo Yahari Guillén

Auxiliares de la Enseñanza – Ingeniería Industrial

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13203	Termodinámica	5º	4.858.745	Matías Benedetti
13204	Electrotecnia I	5º	4.216.061	Edgar Maqueda
13205	Mecánica de Fluidos	5º	2.058.139	Eloy Ramond
13207	Investigación de Operaciones I	5º	3.921.220	Alexis Miguel Ruiz Jara
13208	Diseño de Sistema de Manufactura	5º	3.965.727	José Alejandro Hernáez
13209	Economía	5º	1.993.385	Iván Haas Rivas
13218	Sistema Ambiental	7º	3.994.110	Claudia Gómez Leguizamón
13215	Diseño de Instalaciones para Industrias	7º	2.307.171	Micaela Cabello Charbonnier
13206	Tecnología Mecánica	5º	1.249.708	Juan López Dendia

Auxiliares de la Enseñanza – Ingeniería Electromecánica

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13324	Centrales Eléctricas	9º	454.515	Andrés González Alvarenga
13325	Transmisión de Energía Eléctrica	9º	3.669.972	Sergio Bernal Villalba
13326	Subestaciones Eléctricas	9º	5.065.424	Fredy Ferreira Acosta
13327	Economía y Evaluación de Proyecto	9º	2.207.590	Derlys Sánchez Torres



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1472/2021/005

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, PARA EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021"

ANEXO II

Auxiliares de la Enseñanza – Ingeniería Geográfica y Ambiental

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13506	Topografía II	5º	3.176.523	Benicio Núñez Romero
			2.192.526	Federico Ferreira Villagra
			5.235.376	Richard Rolón Guillen
13507	Geodesia Gravimétrica	5º	3.447.444	Juan Carlos Silva
13508	Biología Ambiental	5º	4.111.645	Mariella Galeano López
13509	Fotogrametría II	5º	4.490.426	Aramí Cáceres Villalba
13510	Cartografía I	5º	4.549.292	Andrea Ríos Benítez

Auxiliares de la Enseñanza – Ingeniería Mecánica

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13605	Termodinámica	5º	2.038.736	Christian Mendoza Larroza
13620	Dibujo Mecánico	7º	4.234.906	Marcos Hernán Pesa
13629	Mantenimiento Mecánico	9º	2.083.549	César Arza Feltes

Auxiliares de la Enseñanza – Ingeniería Mecatrónica

Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13708	Termodinámica	5º	4.385.470	César Miguel Oviedo
13710	Materiales 1	5º	3.977.706	Carmen Cecilia Sánchez Vázquez
13730	Robótica 1	9º	4.563.841	Magno Quintana Rojas
13731	Protocolos de Comunicación	9º	3.712.487	Mariano Nicolás Beracochea Amorin
13732	Sistemas de Control Digital	9º	3.957.949	Marcos Alberto Gómez Redondo
13733	Proyecto 4	9º	4.438.176	Héctor Cardozo Meza

